INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO REPORTADO	Del 19 de octubre al 18 de noviembre de 2021		
No. CONTRATO	318-2021	**No. CUMPLIDO**	7 PAGO DE 8
No. APROBACIÓNPLANILLA o PIN SEGURIDAD SOCIAL	55139485		
DEPENDENCIA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VALLE DEL CAUCA		
FECHA DE INICIO	ABRIL 19 DE 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**	NOVIEMBRE 30 DE 2021

Según sea el caso, diligencie la fecha según corresponda, si aplica:

NOMBRES Y APELLIDOS	PAULA ANDREA AMAYA RIVERA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	66989070		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CALLE 28 # 85-36		
E-MAIL	paula.amaya@contraloria.gov.com		
No. TELEFONO FIJO	4884219	No. CELULAR	3188759395

DATOS DEL SUPERVISOR POR PARTE DE LA CGR

NOMBRES Y APELLIDOS	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO		
CARGO	Gerente		
E-MAIL	lorena.mendoza@contraloria.gov.co	TELEFONO - EXT.	6650372- – 6661072

OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**Actividades Ejecutadas durante el periodo (Adicione los soportes y/o productos, incluya los anexos, fechas, y correos electrónicos)**
1. Acompañar y apoyar en el trámite y atención de las denuncias referidas a hechos que puedan afectar los recursos del Orden Nacional y que sean sujetos de control por parte de la CGR — Gerencia Departamental.	cuando se requiera
2. Acompañar y apoyar el proceso auditor del PGA y las actividades de auditoria sobre los sujetos de control de la CGR de los recursos del Orden Nacional.	cuando se requiera
3. Brindar orientación y acompañamiento a las respuestas de peticiones ciudadanas, desde el área de su profesión.	cuando se requiera
4. Colaborar en la elaboración de informes que le requiera la Contraloría General de la República, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.	Envio de informes de revisión de contratos escogidos en por los ingenieros ambientales para visitas técnicas
5. Atender los requerimientos que haga la Contraloría General de la República, para asistir a reuniones de los diferentes Grupos Internos de Trabajo, en busca de apoyar en las actuaciones de tipo fiscal, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos del Orden Nacional. 6. Colaborar con la Contraloría General de la República, en las actuaciones que se adelanten en el proceso de seguimiento a los recursos del orden nacional.	Revision etapa precontractual, contractual , incidencias, secop , y documentación enviada por la CVC, de la muestra de 15 contratos y convenios, de escogidos de la muestra 462, 599, 601, 650, 663, 152, 30, 83, 458, 479, 578, 615, 123, 73 revisión de la documentación y pagos de todos los contratos de la muestra 30 contratos, entrega de papeles de trabajo, subi a la plataforma sica papeles de trabajo financieros y revisión de contratos
6. Colaborar con la Contraloría General de la República, en las actuaciones que se adelanten en el proceso de seguimiento a los recursos del orden nacional.	cuando se requiera
7.Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.	Participe en las siguientes reuniones 27/10/21, 29/10/2021 mesa de trabajo CVC, Plan de mejoramiento, por teems, 8/11/2021 definir fechas claves para presentación de observaciones, 8/11/2021 resolver inquietudes de información 12/11/2021 mesa de trabajo , 18/11/2021 revisión de observaciones
8 Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas técnicas asignadas por la Gerencia, en el marco de la vigilancia y control fiscal a los proyectos de inversión.	Visita presencial 4 noviembre, direccion financiera de la CVC, y control interno para seguimiento hallazgo Número 17
9. Mantener la confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso para la realización del objeto contractual.	permanente

Firmas:

Paula A. Amaya Rivera.

PAULA ANDREA AMAYA RIVERA
Contratista

Gerente - Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca

EL SUSCRITO GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADO VALLE DEL CAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICA

Que la contratista **PAULA ANDREA AMAYA RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía 66.989.070 de Cali, ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato "**Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca**" durante el periodo comprendido entre el día 19 del mes de Octubre hasta el 18 del mes de noviembre de 2021.

Se anexa planilla del mes de noviembre de 2021, planilla 55139485

La presente se expide el 14 de Diciembre de 2021.

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO

Santiago de Cali, diciembre 14 de 2021

CUENTA DE COBRO No. (7)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 899.999.067-2

DEBE A:
PAULA ANDREA AMAYA RIVERA
C.C. 66.989.070 de Cali

LA SUMA DE:
($ 6.000.000 M/cte)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca, según contrato No. 318 - 2021, para el periodo comprendido a partir del 19 de octubre al 18 de Noviembre de 2021, cuya ejecución va hasta el 30 de Noviembre de 2021.

Paula A. Amaya Rivera.

PAULA ANDREA AMAYA RIVERA
C.C. 66.989.070 de Cali

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DECLARACION JURAMENTADA 2021

Yo, Paula Andrea Amaya Rivera **Contrato N°** 318-2021

Identificado (a):	NIT:	☐	C.C:	☑	C.E:	☐	Número:	66.989.070 D.V.	

Celular: 3188759385
Dirección: Calle 28 # 85-36
Correo Electrónico paula.amaya@contraloria.gov.co

En mi calidad de: Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☑

Percibí en el año **2020** ingresos superiores a **1.400 UVT´s** ó **$49´849.800** de pesos, *SI* ☑ *NO* ☐ soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a los establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3°. de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4°. Del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la Republica.	*SI* ☑	*NO* ☐
Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	*SI* ☐	*NO* ☑
Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación	*SI* ☐	*NO* ☑

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° 55139485 **MES COTIZACION** Noviembre **FECHA DE PAGO** 7/12/2021

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	E.P.S:	A.F.P	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	COOMEVA	PROTECCION	COLMENA
VALOR SIN INTERESES*	$ 300.000	$ 384.000	$ 12.600

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.	*SI* ☐	*NO* ☑

2. Solicitud Deducciones del Articulo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción por Dependientes*** a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.	*SI* ☑	*NO* ☐
c) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T., solicito ***deducción por intereses de vivienda*** (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.	*SI* ☐	*NO* ☑
d) Que de acuerdo a lo establecido en articulo 387 del E.T. solicito ***deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, poliza de salud*** (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.	*SI* ☐	*NO* ☑

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Articulo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los 14 días del mes de Diciembre del año 2021

Paula A. Amaya Rivera.

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2021

Nombres y Apellidos: **PAULA ANDREA AMAYA** Contrato No. : **318-2021**

Identificado (a):	NIT:	☐	CC:	☑	CE:	☐	66989070	CALI - VALLE	D.V.	0

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación	Si :	☐	No :	☐
1.2 Crédito Compartido	Si :	☐	No :	☐

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta	Si :	☐	No :	☐

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☑

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☑

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, ☐

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Articulo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
TI	1107863733	Juan Miguel Medina Amaya	10 años	Hijo

La anterior se firma el 14 del mes de Diciembre del año 2021

Paula A. Amaya Rivera.

Firma

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

811110

Contraloria General de la Republica :: SGD 27-08-2021 16:20
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0070122 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80761-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA / LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
DESTINO 81113-GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA PATRICIA BOHORQUEZ GONZALEZ
ASUNTO AUTORIZACIÓN DE PRORROGA Y ADICIÓN DE LOS CONTRATOS NOS. 270 DE 2021
OBS
2021IE0070122

Bogotá, D. C.,

Doctora
SANDRA PATRICIA BOHORQUEZ GONZALEZ
Gerente Administrativa Y Financiera
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto: Autorización de prorroga y adición de los Contratos Nos. 270 de 2021 MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO Y 318 de 2021 PAULA ANDREA AMAYA RIVERA

Cordial saludo doctora Sandra:

En consideración a que esta gerencia tiene la supervisión de los contratos relacionados en el asunto, de manera atenta solicito su autorización para adelantar el trámite de prórroga y adición de estos, conforme con la siguiente justificación:

La Gerencia cuenta con la prestación de servicios del asunto, que vienen adelantando las labores necesarias para el cumplimiento de las funciones asignadas a esta; a través de los presentes contratos se han logrado satisfacer la necesidad puesto que se ha cumplido con las actividades y asuntos de su competencia, tal y como se puede evidenciar en los informes mensuales presentados por los contratistas durante la ejecución del contrato.

En la actualidad persiste la necesidad descrita en los estudios previos en consideración a que la actividad de la gerencia es continua; adicionalmente no cuenta con el personal de planta suficiente que le permita atender adecuadamente los asuntos de su competencia, dicha escasez de profesionales de planta puede poner en riesgo la oportunidad y celeridad del cumplimiento de la actividades y funciones de la gerencia; por ello, se ha reforzado el grupo con profesionales en las diferentes áreas que puedan ayudar a solventar las múltiples actividades contempladas en el estudio previo.

En consideración a que los plazos de ejecución de los contratos están próximo a finalizar, se hace necesario adelantar la prórroga y adición a los contratos aquí descrito, con el fin de que la necesidad que dio origen a la presente contratación se siga cumpliendo a cabalidad.

A continuación, se relaciona la información necesaria para adelantar la adición y prorroga:

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca.
CONTRATISTA	MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.000.000
PLAZO INCIAL DE EJECUCION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA INICIO DEL CONTRATO	7 DE ABRIL DE 2021
TIEMPO A PRORROGAR	30 DE NOVIEMBRE DE 2021
VALOR PARA ADICIONAR	$12.000.000

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República en la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca
CONTRATISTA	PAULA ANDREA AMAYA RIVERA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.400.000
PLAZO INCIAL DE EJECUCION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA INICIO DEL CONTRATO	19 DE ABRIL DE 2021
TIEMPO A PRORROGAR	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
VALOR PARA ADICIONAR	$12.000.000

Cabe destacar que el valor solicitado para las adiciones no exceden el 50% del valor inicial del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y a su vez que la forma de pago del contrato se mantiene en los términos iniciales pactados en el contrato.

Atentamente,



LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Gerente Departamental Colegiada Valle del Cauca

Anexo: Cdp
Certificado antecedentes judiciales Policía
Certificado multas código de Policía –medidas correctivas
Certificado antecedentes disciplinarios – Procuraduría
Certificado antecedentes fiscales – Contraloría

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 29 de agosto de 2021, a las 16:55:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	66.989.070
Código de Verificación	66.989.070210829165522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:52:47 horas del 29/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66989070**
Apellidos y Nombres: **AMAYA RIVERA PAULA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2021 04:51:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66989070** y Nombre: **PAULA ANDREA AMAYA RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25325849** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174839935

WEB
16:53:59

Bogotá DC, 29 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA AMAYA RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66989070:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4302389947

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000051732 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR** COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	04	2021	16	04	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **PAULA AMAYA RIVERA** IDENTIFICACIÓN: CC **66.989.070**

DIRECCIÓN: CL 28 85 36 BR EL CANEY TO 3 APTO 60 CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3188759385

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.067-2**

BENEFICIARIO: **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.067-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16/04/2021	31/03/2022	3,240,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/04/2021	31/03/2022	3,240,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999067 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. CGR- 318 - 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VALLE DEL CAUCA".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****6,480,000.00	$ **********30,980	$****15,000.00	$ ********8,736	$ **********54,716

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES LTDA	4164	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página **www.solidaria.com.co** servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

(415)7701861000019(8020)000000000007000430238994

FIRMA ASEGURADOR

Paula A. Amaya Rivera.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207A0C07F5775B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Cali Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	66989070	Paula Andrea Amaya Rivera	calle 66 # 1-159	4884219	paulaandreaamaya@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	07/12/2021	55139485	$696.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	12.600				12.600	0	0	12.600			126	12.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	1	12.600	12.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	696.600	696.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	66989070	Paula Andrea Amaya Rivera		calle 66 # 1-159	4884219	paulaandreaamaya@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	07/12/2021	55139485	$696.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 66989070 | AMAYA RIVERA PAULA ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.400.000 | 384.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 2.400.000 | 300.000 | 14-25 | 2.400.000 | 1 | 12.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información